



# Resolución Ministerial N°308-2014-MC

Lima, 05 SET. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 215-2013-MC, se designó al señor Mauricio Rafael Ruiz de Castilla Miyasaki en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario, con carta de fecha 02 de septiembre de 2014, ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia y designar al funcionario que ocupará el cargo;

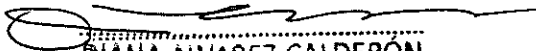
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Mauricio Rafael Ruiz de Castilla Miyasaki al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir de la fecha, a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura

